

Santiago, 30 de junio de 2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 9 del D.F.L. 251, artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, y en las Circulares N°991 y 662 de esta Comisión, debidamente facultada y en representación de Divina Pastora Seguros de Vida S.A., en adelante la “Sociedad”, vengo en informar, con carácter de Hecho Esencial, que el día 26 de junio de 2025, en sesión ordinaria de Directorio, se acordó, que en conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°454 de esta Comisión, designar a don Manuel Piera Cebolla como Responsable Titular de Ciberseguridad de la Compañía, reemplazando en dicha función a doña Lorena Concha Lepe. De igual forma, se acordó que, en atención a dicho nombramiento, el mismo don Manuel Piera Cebolla será el encargado titular de realizar reportes sobre incidentes operacionales.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Lorena Concha Lepe
Gerente General
Divina Pastora Seguros de Vida S.A.